



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el sector de ingreso y control de la visita, personal e requisita secuestró un aparato de telefonía celular con chip, dos cargadores y dos cables USB, que llevaba oculto en su cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón A2.

En el Módulo MX2: un elemento punzante hallado en un sector de uso común. Sin responsable identificado.

En el Módulo MD1: tres elementos punzantes, hallados en el interior de una celda del Pabellón D1. Con responsable identificado.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5 Villa María, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con batería y chip, en posesión de un interno alojado en el Pabellón N°5.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, personal de guardia incautó un elemento punzante y un aparato de telefonía celular con batería, chip y tarjeta de memoria. No se identificaron los responsables..

Asimismo, en el Establecimiento Penitenciario N°8, Villa Dolores, fue incautado un elemento punzo cortante, hallado entre las pertenencias de un interno alojado en el Pabellón N°4.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, personal de guardia secuestró dos elementos punzantes, en posesión de dos internos. Se tomaron las medidas correspondientes.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 2 de noviembre de 2018